

**CONSEJO DIRECTIVO  
REUNIÓN ORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 012 DE 2019**

- FECHA:** Medellín, 29 de noviembre de 2019
- LUGAR:** Sala de Juntas Vicerrectoría
- ASISTENTES:** Doctor Luz Marcela Omaña Gómez, Representante del Alcalde de Medellín.  
Doctor Sergio Betancur Franco, Representante del Presidente de la República.  
Doctor Juan Fernando Prieto Vanegas, Representante del Sector Productivo.  
Doctor José María Maya Mejía, Representante de los Ex Rectores.  
Doctor Wilmar Mauricio Sepúlveda, Representante de las Directivas Académicas  
Doctor Camilo Ernesto Restrepo Ayala, Representante de los Docentes.  
Doctor Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda, Representante de los Egresados.  
Joven César Augusto Garzón Barrera, Representante de los Estudiantes.  
Doctor Juan David Gómez Flórez, Rector Encargado  
Doctora Denis Villa Palacio, Secretaria General.
- AUSENTES:** Doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, Representante de la Ministra de Educación Nacional (se excusó).
- INVITADOS:** Doctora María Clara Ramírez Atehortúa, Directora de Sapiencia. Asistió en su representación Salomón Cruz Zirene.  
Doctor Juan Guillermo Agudelo Arango, Director de Control Interno de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, (se excusó).  
Doctor Jorge William Arredondo Arango, Vicerrector Administrativo y Financiero, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.  
Señorita Marysol Varela, Contratista de la Dirección de Control Interno, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Análisis y aprobación del orden del día.
3. Aprobación actas anteriores.
4. Informe Rectoral.
5. Aprobación Proyecto Acuerdo – Derechos Pecuniarios Pregrado 2020.
6. Aprobación Proyecto Acuerdo – Derechos Pecuniarios Posgrado 2020.
7. Solicitud de modificación al Plan General de Auditoría de Control Interno, vigencia 2019.
8. Propuesta para estudio de nivelación salarial docentes, presentada por el representante de los docentes señor Camilo Ernesto Restrepo Ayala.
9. Propositiones y Varios.

## DESARROLLO

Antes de iniciar con el desarrollo del día, el Doctor Juan David Gomez Flórez, Rector encargado, hizo la presentación de la Doctora Denis Milena Villa Palacio, Secretaria General de la Institución.

### 1. Verificación del Quórum.

Se confirma la existencia de quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Preside la Doctora Luz Marcela Omaña Gómez.

### 2. Análisis y Aprobación del Orden del Día.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

### 3. Aprobación actas anteriores

- ✓ El Acta No. 010 del 25 de octubre de 2019, fue aprobada, exceptuando al doctor Juan Fernando Prieto Vanegas, que se abstuvo de impartir aprobación al acta, por no haber participado en dicha reunión.
- ✓ El Acta No.011 del 18 de noviembre de 2019, fue aprobada por unanimidad.

#### 4. Informe rectoral

Es presentado por el Doctor Juan David Gómez Flórez, Rector Encargado, el mismo se centra en los siguientes puntos:

1. Visita de Pares.
2. Empalme Nueva Administración.
3. Código de Integridad, Ética y Buen Gobierno.
4. Convocatoria Elección de Decano de Arquitectura E Ingeniería.

El señor Rector resalta la visita de pares académicos para la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, durante tres días de diálogo y análisis crítico en los cuales se contó con miembros del Consejo Directivo, docentes, estudiantes, graduados empresarios y administrativos.

La Secretaria General, hace lectura del comunicado enviado por la comisión de pares evaluadores del CNA a la Institución, donde manifiestan su agradecimiento por la amabilidad, acogida, honestidad, compromiso, excelentes condiciones generadas para el cumplimiento del trabajo y la dedicación evidenciada durante la visita.

El señor Rector manifiesta: que con fines informativos en las citaciones de los consejos enviará un informe cada seis meses de lo actuado en relación al Acuerdo No.012 Código de Ética y Buen Gobierno, ya que se debe informar al Consejo Directivo sobre las tareas encomendadas.

Frente a la convocatoria de Elección de Decano de Arquitectura e Ingeniería, El Consejo Directivo aprueba que quienes integran la terna de postulados sustenten la propuesta dentro de la Sesión prevista para el 13 de diciembre de 2019.

El Doctor Juan Fernando Prieto, solocita que la sesión del día 13 de diciembre del año en curso, se posponga para el día 18 de diciembre, solicitud aprobada por unanimidad.

La presentación queda contenida en los anexos del acta.

#### 5. Aprobación Proyecto Acuerdo – Derechos Pecuniarios Pregrado 2020.

Es presentado por el Doctor Jorge William Arredondo Arango, en su condición de Vicerrector Administrativo y Financiero, precisando que son los valores aprobados para la vigencia 2020, con un incremento del 4% para estudiantes nuevos y antiguos de pregrado, además las matrículas tasadas en salarios

mínimos mensuales legales, se incrementaran en lo que fije el Gobierno Nacional.

Efectuada la presentación es aprobada por unanimidad. La Secretaria del consejo consolidará el Acuerdo correspondiente para su posterior envío al Ministerio de Educación Nacional y publicado en la página Web institucional.

#### **6. Aprobacion proyecto Acuerdo-Derechos Pecuniarios Posgrado 2020.**

Es presentado por el Doctor Jorge William Arredondo Arango, en su condición de Vicerrector Administrativo y Financiero, precisando que son los valores aprobados para la vigencia 2020, con un incremento del 4% para estudiantes de posgrado.

Efectuada la presentación es aprobada por unanimidad. La secretaria del consejo consolidará el Acuerdo correspondiente para su posterior envío al Ministerio de Educación Nacional y publicado en la página Web institucional.

Luego de presentada y aprobada la propuesta de incremento de derechos pecuniarios, el Representante de los estudiantes Joven César Augusto Garzón Barrera, solicita un estudio comparativo sobre el comportamiento de incrementos de matrículas con las Instituciones Pascual Bravo e Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM.

#### **7. Solicitud de modificación al plan general de auditoría de control interno, vigencia 2019.**

Es presentado por la delegada del Doctor Juan Guillermo Agudelo Arango, Director de Control Interno de la Institución, la señorita Marysol Varela, contratista de la Direccion de Control Interno, justificando dicha solicitud en tres aspectos que dificultan realizar el programa general de auditorias 2019, así:

### **Modificación plan general de auditoría Control interno**

**Vigencia 2019**

**Solicitud:**



Retirar del programa general de auditoría de control interno para la vigencia 2019, la auditoría basada en riesgos al proceso gestión legal.

**Causas:**

1. Expedición de la Circular Externa No. 05 de octubre 18 de 2019, por parte del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, situación que requiere de la intervención del equipo de trabajo de la Dirección de Control Interno.
2. El proceso de empalme que se debe llevar a cabo por parte de los servidores públicos de la Institución con la nueva administración de la ciudad, de conformidad con la Ley 951 de 2005, para el cual se tendrá que disponer de algunas horas, a fin de dar cumplimiento a los roles que determina el artículo 17 del decreto 648 de 2017 para las oficinas de control interno.
3. La visita de los pares académicos los días 12, 13 y 14 de noviembre de la presente anualidad, requerirán de la máxima dedicación de los diferentes equipos de trabajo al interior de la Institución, así como los días previos a la visita.

Terminada la presentación, el Consejo Directivo en pleno le solicita una justificación más amplia y detallada a la modificación propuesta al plan general de auditoría de control interno, vigencia 2019. El punto es aplazado para darle un mayor estudio y será presentada en la próxima sesión.

**8. Propuesta para estudio de nivelación salarial docentes, presentada por el representante de los docentes señor Camilo Ernesto Restrepo Ayala.**

Es presentado por el docente antes citado, quien motivo la misma en cuatro (4) aspectos, así:

- ✓ Salarios en Instituciones de Educación Superior adscritas a la Alcaldía de Medellín.
- ✓ Salarios en Instituciones del mismo nivel.
- ✓ Logros en docencia, investigación y extensión
- ✓ Proceso de acreditación institucional

## Comparativo salarios docentes de planta Colmayor – ITM – Pascual Bravo

CATEGORÍA 31788 643178864	SALARIO	ITM	DIFERENCIA	%	PASCUAL	%
PERIODO DE PRUEBA	\$ 4.721.291	\$ 5.969.536	\$ 1.248.245	26,4%	\$ 4.776.656	1,17%
AUXILIAR TC	\$ 4.721.291	\$ 5.969.536	\$ 1.248.245	26,4%	\$ 4.776.656	1,17%
AUXILIAR MT	\$ 2.360.646	\$ 2.984.768	\$ 624.122	26,4%	\$ 2.388.328	1,17%
ASISTENTE TC	\$ 5.204.163	\$ 6.390.346	\$ 1.186.183	22,8%	\$ 5.254.322	0,96%
ASISTENTE MT	\$ 2.602.082	\$ 3.195.173	\$ 593.091	22,8%	\$ 2.627.161	0,96%
ASOCIADO TC	\$ 5.550.909	\$ 6.828.503	\$ 1.277.594	23,0%	\$ 5.779.754	4,12%
ASOCIADO MT	\$ 2.775.455	\$ 3.414.252	\$ 638.797	23,0%	\$ 2.889.877	4,12%
TITULAR TC	\$ 5.925.336	\$ 7.284.146	\$ 1.358.810	22,9%	\$ 6.357.729	7,3%
TITULAR MT	\$ 2.962.668	\$ 3.642.073	\$ 679.405	22,9%	\$ 3.178.864	7,3%

### Histórico incremento anual ITM

AÑO	%
2014	6,0%
2015	8,0%
2016	7,5%
2017	7,7%
2018	6,6%
2019	5,7%
PROMEDIO	6,9%

### Salarios con nivelación un solo año

CATEGORÍA	SALARIO	INCREMENTO	NIVELACION
PERIODO DE PRUEBA	\$ 4.721.291	33,4%	\$ 6.296.249
AUXILIAR TC	\$ 4.721.291	33,4%	\$ 6.296.249
AUXILIAR MT	\$ 2.360.646	33,4%	\$ 3.148.125
ASISTENTE TC	\$ 5.204.163	29,7%	\$ 6.750.474
ASISTENTE MT	\$ 2.602.082	29,7%	\$ 3.375.237
ASOCIADO TC	\$ 5.550.909	29,9%	\$ 7.212.626
ASOCIADO MT	\$ 2.775.455	29,9%	\$ 3.606.313
TITULAR TC	\$ 5.925.336	29,9%	\$ 7.694.179
TITULAR MT	\$ 2.962.668	29,9%	\$ 3.847.090

### Total nivelación un solo año

CATEGORÍA	#	VALOR AÑO	VALOR CON PRESTACIONES	INCREMENTO AÑO	INCREMENTO PRESTACIONES
PERIODO DE PRUEBA	6	453.329.947	725.327.916	89.941.622	143.906.595
AUXILIAR TC	3	226.664.974	362.663.958	44.970.811	71.953.297
AUXILIAR MT	2	75.554.992	120.887.987	14.990.258	23.984.413
ASISTENTE TC	13	1.053.073.945	1.684.918.311	185.206.906	296.331.050
ASISTENTE MT	6	243.017.067	388.827.307	42.740.019	68.384.031
ASOCIADO TC	15	1.298.272.648	2.077.236.237	230.166.738	368.266.781
ASOCIADO MT	3	129.827.284	207.723.654	23.016.674	36.826.678
TITULAR TC	2	184.660.300	295.456.480	32.639.880	52.223.807
TITULAR MT	2	92.330.150	147.728.240	16.319.940	26.111.904
TOTAL		3.756.731.306	6.010.770.090	679.992.847	1.087.988.556

## Total nivelación gradual 4 años

CATEGORÍA	AÑO 1
PERIODO DE PRUEBA	13,5%
AUXILIAR TC	13,5%
AUXILIAR MT	13,5%
ASISTENTE TC	12,6%
ASISTENTE MT	12,6%
ASOCIADO TC	12,7%
ASOCIADO MT	12,7%
TITULAR TC	12,7%
TITULAR MT	12,7%

Incremento total con prestaciones para el primer año de \$272.687.844.

Se realizaría un incremento similar en los otros tres años

Terminada la exposición, el Consejo Directivo solicita la intervención del Vicerrector Administrativo y Financiero, Doctor Jorge William Arredondo, quién se comprometió a realizar las proyecciones pertinentes para el incremento diferencial de la planta docente para la vigencia 2020, en cuanto a la nivelación salarial entre las IES adscritas al Municipio de Medellín y enviar el cálculo y la justificación del incremento sugerido en la proxima semana.

### 9. Proposiciones y varios.

Informa el Señor Rector que se convocó a los estudiantes que participaron del "XXIX Congreso CONPEHT- Turismo y Cambio Climático", para hacer presencia en el Consejo Directivo, con el fin de hacerles un reconocimiento por los logros obtenidos, los cuales fueron citados para hoy 29 de noviembre, se excusaron en su asistencia por el tema de presentación de exámenes finales en esta fecha.

Igualmente informa que para el día de hoy estaba previsto la reunión con el sindicato, quienes cancelaron y presentaron excusa por no asistir y además solicitaron la reprogramación de la visita.

Una vez terminado el informe rectoral el Doctor Salomón Zirene, manifiesta que dentro del ejercicio de socialización con la comisión de empalme en Sapiencia, se presentó el proyecto Becas Tecnología Alcaldía de Medellín, informando que la comisión se detuvo en analizar el valor del semestre del estudiante reconocido a las IES del Municipio, a lo que Sapiencia responde que el valor que se reconoce es del cupo más no de matrícula, toda vez, que el objetivo del programa era además de aumentar la cobertura y el acceso en educación superior, fortalecer las condiciones de calidad que permita la

acreditación Institucional, en el sentido que el proyecto de becas ha significado un mayor número de estudiantes, y como consecuencia, ha habido un aumento en la contratación de docentes ocasionales, a los que se les hace una mayor exigencia en producción en investigación, en asuntos que son especialmente evaluados por el CNA para la acreditación, igualmente el área de Bienestar se ha visto fortalecida por el número de atenciones que se da a los estudiantes entre otros aspectos. El Doctor Salomon, da a conocer que en varias oportunidades ha recibido de parte de diferentes áreas, expresiones frente al impacto positivo de becas de Tecnología en la Institución, por lo tanto, solicita que se presente bien sea a través de la próxima sesión del Consejo Directivo o mediante escrito dirigido a Sapiencia, lo que ha significado para la Institución en términos de condiciones iniciales para la acreditación el tema de becas de tecnología, y así, dar a conocer a la Comisión de empalme de la administración entrante la importancia de dar continuidad al proyecto de becas, con el reconocimiento del valor cupo y la deserción, y no meramente los costos de la matrícula.

Acto seguido el señor rector precisa que dicha situación fue a conocer a la comisión de empalme y agradece a Sapiencia por conducto del Subdirector todo el apoyo dado a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia a través del convenio de Becas y su compromiso por la calidad educativa.

Siendo la 1:35 p.m., se da por terminada la reunión.

**LUZ MARCELA OMAÑA GOMEZ**  
Presidenta

**DENIS MILENA VILLA PALACIO**  
Secretaria

